

DEPARTAMENTO: MÚSICA

MATERIA: MÚSICA 4º ESO

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVAError: no se encontró el origen de la referencia.....	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA3.....	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS4.....	4
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA9.....	9
5. SABERES BÁSICOS16 (CONTENIDOS).....	16
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS18.....	18
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓNError: no se encontró el origen de la referencia.....	18
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TICError: no se encontró el origen de la referencia....	21
9. Error: no se encontró el origen de la referenciaATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.....	22
10. PLAN DE LECTURA25.....	24
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES25.....	25
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARESError: no se encontró el origen de la referencia.....	26
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS27.....	26
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE27.....	27
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)Error: no se encontró el origen de la referencia.....	31

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus

necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas,

empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para 4º ESO (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para 4º ESO (Dec. 65/2022)
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y	<p>CCL2: Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3: Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y</p>	1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con su situación y demostrando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

<p>enriquecimiento personal.</p>	<p>desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CP3: Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p> <p>CD1: Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,</p>	<p>1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.</p>
----------------------------------	--	---

	<p>equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CCEC1: Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2: Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	
<p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p>	<p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios</p>	<p>2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en el uso de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones sobre la base de patrones de la historia de la música y de la danza, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p> <p>2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención</p>

	<p>objetivos.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> <p>CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>expresiva.</p>
<p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y</p>	<p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y</p>	<p>3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.</p>

<p>empleando diversos métodos y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p>	<p>transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CPSAA1: Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar</p>	<p>3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando métodos de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p> <p>3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.</p>
--	---	--

	<p>ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CCE3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	
<p>4. Elaborar obras artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>CCL1: Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>STEM3: Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>CD2: Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, obras artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas</p> <p>. 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de obras artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>

	<p>CPSAA3: Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CC1: Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CE1: Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE3: Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p> <p>CCEC3: Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con</p>	
--	---	--

	<p>una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4: Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	
--	---	--

5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS)

Bloque A. Escucha y percepción.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la contaminación sonora y el consumo indiscriminado de música.	1.1, 1.2
Obras musicales y dancísticas del panorama musical actual: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Principales géneros musicales y dancísticos actuales.	1.1,1.2
Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas históricas.	1.1, 1.2
Herramientas digitales para la recepción musical: dispositivos electrónicos, recursos de Internet y software musical.	1.2
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	1.2, 4.1
Actitud de interés, respeto y curiosidad en la recepción musical. Crítica musical.	1.1, 1.2

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
La partitura: lectura y escritura musical.	3.1

Profundización en los elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.	3.1
Interpretación de piezas musicales (vocales o instrumentales), bailadas o de teatro musical, individual o grupal, preferentemente del repertorio estudiado.	2.1, 3.1, 3.2, 4.1
Profundización en las técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	2.1, 3.2, 3.3
Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.	2.1, 2.2, 3.2, 4.1
Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.	3.2, 3.3, 4.1, 4.2
Plataformas digitales, redes sociales y música: <ul style="list-style-type: none"> – Entornos virtuales de aprendizaje. – Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical. – Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y en las redes sociales musicales. 	4.1, 4.2
Recursos para la creación, interpretación, difusión y registro de obras musicales y audiovisuales. Manejo de herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.	4.1
Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.	2.1, 3.3, 4.2

Bloque C: Contextos y culturas	Criterios de evaluación asociados
Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	1.1, 1.2, 3.1, 4.1
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. Folclore.	1.1, 1.2, 3.1, 4.1
Músicas populares, urbanas y contemporáneas. Principales solistas y grupos musicales: <ul style="list-style-type: none"> – Jazz: origen, evolución y difusión. – Rock: contexto social y difusión. – Pop: aspectos estéticos y sociológicos. 	1.1, 1.2, 3.1, 4.1
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales: cine, televisión, publicidad, videojuegos. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	1.1, 1.2, 4.1, 4.2

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Hemos de señalar que hemos iniciado un proyecto para el aprendizaje del Ukelele en las aulas, de ahí que todos los contenidos musicales se verán mezclados para conseguir dicho objetivo. Por el mismo motivo, se indica el número total aproximado de sesiones que se tendrán en cada trimestre, sin especificar el número de sesiones por unidad. Los bloques 1 y 2 serán trabajados a lo largo de todo el curso. El Bloque 3 (Contextos y culturas) articulará la temporalización durante el curso.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones
1ª Evaluación	Unidad 1. El Romanticismo Unidad 2. La música del siglo XX	Aprox. 36 sesiones
2ª Evaluación	Unidad 3 Los orígenes de la música ligera: jazz, blues, country y la música ligera Unidad 4. La mujer en la música	Aprox. 30 sesiones
3ª Evaluación	Unidad 5. Música y cine Unidad 6. Música y tecnología Unidad 7. Música tradicional española y del mundo	Aprox. 24 sesiones

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.1 EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO (*procedimiento, instrumentos y criterios de calificación*)

La evaluación la realizaremos con una serie de actividades, que nos permitirán recoger la información necesaria para reflexionar y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

Proyectos llevados a cabo por los alumnos: Los contenidos teóricos (Bloque 3) y de audición (Bloque 1) serán evaluados mediante proyectos y pruebas de audición, respectivamente. No se puntuarán los trabajos/proyectos entregados fuera de plazo.

Interpretación musical: Es el motor de nuestra asignatura que trabaja los tres bloques de contenidos. Tenemos como instrumento de referencia para la interpretación el ukelele, pero se podrán interpretar obras con otros instrumentos tradicionales o no y también con la voz o el cuerpo.

Trabajo en el aula: El carácter artístico de la asignatura implica que la actitud, la participación y la atención tengan una gran importancia en el rendimiento del alumno y el desarrollo de las clases. La participación en actividades de audición, interpretación y danza presupone una correcta actitud y comportamiento: debe respetarse el silencio en el aula y el orden en las actuaciones. Seguir cuidadosamente las indicaciones del profesor en las actividades es fundamental para poder progresar en la interpretación y la danza. Es importante promover entre el alumnado la toma de notas y la realización de preguntas durante las actividades de audición y las clases teóricas, por lo que se valorarán ambos aspectos.

Materiales: puesto que, en lugar de emplear un libro, el profesor proporciona los textos que se van a trabajar de manera telemática, se comprobará que el alumnado ha impreso los mismos y los trae a clase. Igualmente, es importante constatar que el alumno anota las explicaciones, correcciones y ampliaciones en el mismo. Entre los materiales propuestos hay partituras y ejercicios sobre audiciones que, además de ayudar a la comprensión del tema, tienen una importancia por sí misma. Se puntuará el que cada alumno traiga sus propias partituras.

El ukelele es el instrumento de referencia y es imprescindible que cada alumno traiga el suyo a las sesiones de clase.

Hecha esta consideración el criterio para calificar en el curso de 4º de la ESO será el siguiente:

- **Parte práctica (interpretación musical) : 50%**
- **Parte teórica (proyectos y pruebas de audición): 40 %**
- **Material y participación en clase (material y trabajo en el aula): 10 %**

Todas las pruebas prácticas contarán igualmente haciendo media todas aquellas que se realicen a lo largo del trimestre.

Cada actividad de evaluación se calificará con nota numérica y se informará verbalmente de las mismas al alumno en el aula durante el trimestre.

En caso de que un alumno no asista a la prueba escrita o el día de la presentación de su trabajo sin causa justificada, se le calificará con un cero dicha actividad.

En todas las actividades calificables en las cuales se utilice el lenguaje, ya sea hablado o escrito, el uso apropiado del mismo será tenido en cuenta a la hora de poner la nota.

Para superar positivamente la materia, es necesario que la media ponderada dé una nota de 5 como mínimo. Para realizar la ponderación será imprescindible obtener una calificación mínima de 3 en cada apartado.

En las pruebas de evaluación, como las pruebas de audición está prohibido el uso de teléfonos móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenaje o de comunicación con el exterior. Hacer uso de estos dispositivos, hablar o copiar en las pruebas, conlleva una sanción y la prueba se calificará con un cero.

Para recuperar la parte teórica de cada evaluación tendrán que volver a presentar los proyectos no presentados siendo la parte práctica continua.

La nota obtenida en la 3ª evaluación será la nota final de la evaluación ordinaria.

El redondeo de la nota media de cada evaluación se realizará al alza a partir del .5 (ejemplo: 6,5 - 7).

7.2 EVALUACIÓN FINAL

En el caso de 4ºESO, los alumnos recuperarán la evaluación anterior si aprueban la 3ª evaluación puesto que es evaluación continua. En caso de no haber obtenido una media ponderada superior a 5 en la evaluación continua, el alumno tendrá derecho a recuperar en el examen final el apartado de la materia evaluado negativamente (ya sean unidades didácticas en el caso de la parte teórica o actividades de interpretación o danza). Se guardará la nota de las unidades y actividades aprobadas, dando la posibilidad de presentarse para subir nota.

El porcentaje correspondiente a la participación en clase y material, se sumará a la parte teórica, calificándose con un 50% la parte teórica y un 50% la parte práctica.

7.3 EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos que tengan la materia de música de 3ºESO suspensa habrán de entregar dos trabajos escritos a mano en inglés en el cual se muestren las características musicales más importantes de cada uno de los periodos de la historia de la música (Medievo, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo,

Vanguardias) ocupando un mínimo de 7 páginas sin imágenes cada uno. Uno de los trabajos se entregará en febrero y otro en mayo.

Aquellos alumnos que no entreguen el trabajo podrán presentarse a un examen general sobre la historia de la música (temario 3º ESO) en el mes de mayo.

7.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Se seguirán los criterios marcados por el centro, con un número de faltas superior a las horas lectivas equivalentes a 4 semanas se perderá el derecho a la evaluación continua. En nuestro caso, superar las 12h lectivas por evaluación.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE E INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La metodología empleada en los distintos niveles de la materia de música comparte una serie de criterios comunes que son específicos del aprendizaje y de la experiencia musical y que deben ser entendidos como válidos con independencia del nivel al que se dirijan. Se requerirá una práctica instrumental diaria en casa para ver los logros alcanzados por los alumnos. Debemos fomentar e incentivar este trabajo diario y trataremos de ayudar a los que más dificultades puedan tener o más desmotivados estén para conseguir engancharles a esta práctica diaria, que por supuesto, requiere un esfuerzo.

En cuanto a la metodología se tenderá a llegar a los contenidos desde la práctica, asimismo, se utilizarán **herramientas digitales, blogs y aula virtual**. La propuesta metodológica debe ser la tarea integrada, poniendo el foco en la actividad del alumno. Teniendo en cuenta que entendemos tarea integrada es aquella tarea que plantea al estudiante la creación de un producto o la resolución de un problema, en lugar de plantear el aprendizaje de contenidos descontextualizados. Durante la creación de este producto tiene lugar el aprendizaje, un aprendizaje con significado y contexto.

El repertorio se elegirá en función de los intereses del alumnado, partiendo del temario del curso.

La utilización de las nuevas tecnologías

Es importante que este aspecto no quede fuera del aula y se utilicen todas las potencialidades que puede tener para los alumnos: tanto desde el punto de vista didáctico como desde el puramente motivador. Así, el uso de las nuevas tecnologías (o tecnologías de la información) buscará:

- realizar parte de los proyectos en el centro con ayuda de los portátiles disponibles.

- complementar la actividad del aula con la búsqueda de información que amplíe lo tratado en el aula,
- facilitar el aprendizaje musical de los alumnos con prácticas graduadas y adecuadas al nivel de cada alumno,
- posibilitar la práctica de repertorio musical sin el apoyo del profesor
- incentivar la creación musical a través de recursos como secuenciadores, editores y demás “software” específico,
- compartir y difundir las experiencias musicales,
- utilizar los recursos de internet de forma crítica y eficaz, fomentando a su vez la creatividad en la utilización de estos recursos, no sólo como complemento de la información recibida en el aula sino como punto de partida para un aprendizaje autónomo.

Situaciones de aprendizaje:

- Comprensión y análisis de obras musicales (audiciones)
- Preparación de un concierto/actuación
- Actuaciones en vivo/grabado
- El movimiento y la danza
- Conocimiento del propio cuerpo
- La colaboración entre iguales
- La música y otras artes/ciencias (matemáticas, física, tecnología, literatura, historia, etc.)

Para fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras:

- Dar a conocer la terminología musical de origen italiano/francés

9. ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

En conformidad con el Decreto 23/2023 en relación al Plan Inluyo, se establecen medidas para responder a las diferencias individuales de nuestro alumnado. Se realizará una evaluación inicial (escrita, oral o de observación) para determinar los conocimientos previos del alumnado y sus necesidades y así, en colaboración con el departamento de orientación, poder adaptarnos a sus intereses y características.

Medidas ordinarias:

- Desde el departamento, organizamos el horario del aula principal de música de tal manera que cada grupo tenga el mayor número de clases posible en esta ubicación.
- En los alumnos que necesiten refuerzo, la atención se centrará en la consecución de las competencias específicas con la práctica instrumental, adaptando el instrumento en caso que fuera necesario; posibilidad de realizar patrones rítmicos, en lugar de melodías. También se centrará en las competencias a través de la revisión de tareas, lo que viene a ser, la entrega de trabajos.
- La agrupación de los alumnos será flexible, heterogénea y variada
- Para el alumnado que no alcance la calificación de cinco en las sucesivas evaluaciones, el profesorado proveerá ejercicios específicos para reforzar aquel campo en el que se muestren carencias.
- En el caso de alumnos que cursen Música en Conservatorios y academias se les animará a desarrollen más sus capacidades apoyando al profesor en el montaje de la práctica instrumental y vocal.

Medidas específicas para alumnos con:

- a) Necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad intelectual, discapacidad física, del trastorno general del desarrollo, trastornos del espectro autista, trastorno específico del lenguaje, trastornos graves de conducta etc. Se podrán tomar las siguientes medidas:
 - Adaptaciones metodológicas, de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, evaluación fuera del aula de referencia, lectura en voz alta etc.
 - Adaptaciones en las pruebas prácticas: variación del instrumento de interpretación musical, ejecución solo rítmica de las obras, interpretación de las obras a diferentes velocidades etc.
 - Eliminar la nota mínima para hacer media en los diferentes apartados de la evaluación
 - Adecuación de espacios
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- b) Trastornos del desarrollo de la comunicación y el lenguaje
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - No penalización de faltas de ortografía
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- c) Trastorno de atención
 - Adaptaciones metodológicas

- Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
- Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- d) Trastorno de aprendizaje
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación
- e) Altas capacidades:
 - Ofrecer la posibilidad de realización de tareas voluntarias de enriquecimiento curricular y personal
- f) Condiciones específicas de salud
 - Adaptaciones metodológicas
 - Adaptaciones en las pruebas teóricas: formato, tiempo de realización, lectura en voz alta etc.
 - Adecuación de espacios
 - Coordinación con el Aula hospitalaria o con el SAED
 - Los alumnos se van a evaluar según su adaptación

Selección de recursos y estrategias metodológicas

- Instaurar en clase el ambiente de confianza necesario para que el alumnado pueda desarrollar el trabajo de forma relajada y eficiente.
- Explicar de manera más individual.
- Fomentar la participación activa del alumnado insistiendo en la aplicación práctica de los contenidos teóricos aprendidos.
- Partir desde ejemplos musicales cercanos al alumno para la posterior profundización en los nuevos conceptos.
- Emplear para un mismo contenido toda la variedad posible de medios y recursos materiales para aportar al alumno una amplia visión y relación de contenidos.
- Incentivar la asistencia a conciertos y exposiciones relacionados con la materia como instrumento de intercambio intelectual y cultural.

Adaptación de materiales Curriculares

- Partituras y fichas adaptadas al nivel y capacidad del alumno.

Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes

- Atender de manera especial el trabajo diario y la actitud en el aula.
- La metodología descrita permite adaptar el aula al nivel del alumno en todo momento.

Además, se tomarán todas las medidas de adaptación que se decidan a nivel de equipo docente para los alumnos implicados.

10. PLAN DE LECTURA

Se les propondrán a los alumnos trabajos de investigación en los que tengan que buscar información en diversas fuentes, extraer lo importante para elaborar sus propios proyectos.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (Artículo 4, Decreto 65/2022)
Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del inglés. Aprendizaje y manejo de terminología en otras lenguas, entre cuales el inglés.
Actividades para el fomento del uso de las matemáticas Todo el contenido de lenguaje musical desarrolla y fomenta el uso de las matemáticas: cálculo, proporción, simetría etc.
Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado El proyecto del Ukelele en el aula fomenta la autoestima, la reflexión y la responsabilidad de los alumnos, además de la implicación, la disciplina etc.

Otros temas transversales (Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022)
<p>EDUCACIÓN PARA LA SALUD</p> <p>Este aspecto se incorpora en el bloque que incorpora el estudio de la voz, el baile y la danza, por la asunción y percepción del propio cuerpo. Las técnicas de relajación, previas al silencio musical, refuerzan el equilibrio psicológico del alumnado. También la participación en la actividad coreográfica y dramática de interpretación de papeles ajenos, en principio, a la personalidad del individuo.</p>
<p>IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS</p> <p>La música se presta, especialmente, a poder detectar situaciones discriminatorias, pues las diferencias de voz, las distintas coreografías, la interpretación de papeles dramáticos masculinos o femeninos por individuos de</p>

ambos sexos, inciden en la necesaria cooperación entre sexos.

Se trabajará el proyecto *La mujer en la música* para dar a conocer la faceta de la mujer compositora, directora de orquesta, cantante etc.

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

En realidad, toda la materia se vuelca en conseguir educar a los consumidores de música como producto o como obra de arte, analizando y valorando los intereses comerciales y los musicales. Música como producto u objeto de consumo. Música como objeto artístico no sujeto a reglas de comercio consumista.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

La actitud de silencio y de nula contaminación acústica y sonora está presente en varios bloques del currículo.

EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Dada la gran variedad de estilos musicales que se van a trabajar, la materia debe tener un papel importante en el desarrollo de la capacidad de apreciar la diferencia.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán como complemento y refuerzo de los contenidos, para hacerlo más completo y motivador, así como aclarar y afianzar los conceptos estudiados, utilizando para ello todos nuestros recursos y materiales. Si bien, el departamento tenderá a no asistir a aquellas actividades que supongan un coste extra para los alumnos, es decir, se procura que sólo tengan que costear el transporte. Debido a esto no contamos con demasiada oferta cultural para todos los grupos que tenemos.

En cuanto a las actividades extraescolares tenemos previstas las siguientes:

- Conciertos didácticos de la Fundación Juan March en Madrid.
- Ensayo de la Orquesta de RTVE en el Teatro Monumental de Madrid.
- Ensayo de la Orquesta Nacional de España en el Auditorio Nacional de Madrid.
- Conciertos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Casa de la Moneda y timbre
- Participación en el Musiqueando
- Actividades Caixaforum, Madrid
- Conciertos Orquesta Athanor, Rivas Vaciamadrid
- Conciertos Teatro de la Zarzuela
- Conciertos-visitas Teatro Real
- Escuela Superior de Música "Reina Sofía"
- Fundación "Isaac Albéniz"
- Ritmicicla, taller de percusión

- Taller de doblaje
- Participación en las distintas celebraciones que se realicen en el centro.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RECURSOS

En el centro contamos con un aula materia, pero es insuficiente ya que la debemos compartir entre tres profesores. Esta situación condiciona a veces la metodología.

El aula está dotada con un ordenador, con conexión a internet, equipo de sonido, instrumentos de láminas, algunos instrumentos de pequeña percusión, tres pianos electrónicos, uno bastante deteriorado, cuatro teclados enrollables, una guitarra acústica, dos guitarras clásicas, una pequeña batería y una pizarra de doble cara, pautada y lisa. El papel del profesor es fundamental no solo como transmisor de los contenidos sino para adaptar al nivel de sus alumnos las obras que vayan a ser interpretadas.

Cada alumno contará con un ukelele personal que traerá a clase cada día. Contamos con cuatro en el aula para que los alumnos puedan usarlos en clase.

MATERIAL DISPONIBLE PARA LA AUSENCIA DEL PROFESORADO

Dado que todas las aulas del centro disponen de ordenadores y pantallas, es muy sencillo acceder a todo el material que los profesores ponen a disposición de los alumnos en el Aula Virtual del Centro. Todo el alumnado lo conoce sobradamente, por lo que, en caso de duda del profesor de Guardia, el acceso al material es muy sencillo en cualquier clase.

Como norma general, en las sesiones en las que falten los profesores de Música, deberá trabajarse la parte teórica correspondiente, a no ser que el profesor de guardia esté dispuesto a permitir al alumnado estudiar la parte práctica en su presencia. Además, se dispondrá de posibles tareas para estas supuestas clases en el Cloud de Educamadrid, tareas a las que puede acceder todo el claustro de profesores.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con periodicidad mensual se realizará un seguimiento de la programación para comprobar si el curso se está desarrollando como se planeó al principio y analizar lo que puede estar fallando de manera que se pueda solventar lo mejor posible.

Aparte de dicho análisis, el estudio de los resultados de los alumnos, no solamente en las evaluaciones, sino también en el trabajo diario y en las pruebas parciales desarrolladas a lo largo del trimestre, es el mejor indicador de si se está trabajando en la línea adecuada o no. Consecuentemente, dicho análisis podrá llevar al replanteamiento de algunos aspectos de la programación de manera que se pueda mejorar.

Por lo demás, al final de cada trimestre se llevará a cabo un debate con los alumnos con objeto de conocer su visión del planteamiento de la materia y de mejorar en la medida de lo posible el ambiente y desarrollo de las clases, mientras que, al final del curso se completará un cuestionario de evaluación de la práctica docente elaborado por el propio departamento que servirá para el replanteamiento de la programación en cursos sucesivos.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el centro, desde las tutorías, llevará a cabo su propio sistema de evaluación de la práctica docente a final de curso de una manera más general que pueda mostrar referencias en el trabajo que se ha llevado a cabo en otros departamentos.

ASPECTOS / INDICADORES	1	2	3	4	5
ORGANIZACIÓN DEL AULA					
1- Disposición flexible de las mesas					
2- Trabajo individual y en grupo					
3- Decoración y ambientación en el aula					
4- Ubicación idónea de los recursos					
Observaciones:					
PROGRAMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LAS CLASES					
1- Conexión con la programación del Departamento					
2- Elaboración coordinada de la programación					
3- Adecuación de objetivos y contenidos a las características del alumnado					
4- Actividades de refuerzo y ampliación					
5- Atención a la diversidad					
6- Inclusión de temas transversales					

7- Inclusión de actividades interculturales						
8- Inclusión de actividades de igualdad de género						
Observaciones:						
ACTIVIDAD DOCENTE						
1- Estrategias para la motivación						
2- Conexión con los conocimientos previos						
3- Empleo de técnicas metodológicas variadas:						
4- Empleo de medios técnicos/audiovisuales						
5- Uso de la Biblioteca						
6- Variedad de las actividades propuestas						
7- Diversificación del tiempo de clase en distintas actividades						
8- Interés educativo de las actividades extraescolares y complementarias						
Observaciones:						
EVALUACIÓN						
1-	Detección de los conocimientos previos (evaluación inicial)					
2-	Uso del cuaderno del profesor					
3-	Instrumentos de evaluación empleados					
4-	Evaluación de las competencias básicas					
5-	Frecuencia de corrección de pruebas, trabajos y proyectos					
6-	Información al alumno sobre la ejecución y mejora de las tareas					
7-	Empleo de instrumentos de coevaluación y autoevaluación					
8-	Pertinencia de los criterios y estándares de evaluación empleados					
Observaciones.						
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO						

1-	Coordinación general del Departamento					
2-	Asistencia y ayuda por parte de la Jefa/el Jefe de Departamento					
3-	Colaboración con la Jefa/el Jefe del Departamento para realizar las tareas y labores encomendadas					
4-	Frecuencia y necesidad de las reuniones del Departamento					
5-	Accesibilidad a la información y documentación del Departamento					
6-	Clima cordial y respetuoso entre los distintos miembros					
7-	Información pertinente sobre la CCP					
8-	Interés e inquietud por la innovación educativa y la mejora permanente de la práctica docente					
9-	Coordinación entre los profesores de un mismo nivel educativo					
	10- Satisfacción general con el funcionamiento del Departamento					
Observaciones:						

15. PLAN DE MEJORA DEL RENDIMIENTO

<u>ÁREA DE MEJORA:</u> COMPETENCIA CIUDADANA: Mejora del medio ambiente								
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:					
1	Utilizar materiales reciclados o utensilios de casa como instrumentos musicales para fomentar el cuidado del medio ambiente y descubrir que con cualquier objeto podemos hacer música.		1	Encuesta a los propios alumnos sobre la aceptación y disfrute de las clases usando este tipo de materiales.				
<u>ACTUACIONES:</u>		1	Concienciar al alumnado de la importancia del reciclado.					
		2	Reutilizar distintos materiales con otros fines.					
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
						T.1	T.2	T.3
Act. Nº1.	Uso de cubos, botellas, vasos de plástico para trabajar el ritmo		Anual	Profesorado	Práctica en clase	JD		

Act. Nº2.	Creación de instrumentos reciclados por parte de los alumnos	Anual	Profesorado	Muestra de los instrumentos	Profesorado			
-----------	--	-------	-------------	-----------------------------	-------------	--	--	--

ÁREA DE MEJORA: COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

OBJETIVOS: Mejorar la competencia digital del alumno **INDICADORES DE LOGRO:** 100% del alumnado usa el aula virtual.

1	Usar el aula virtual como vía de entrega de material y apoyo al trabajo en el aula.	1	Contabilizar cuantos de los alumnos imprimen los materiales
2	Mejorar el aula virtual como recurso de apoyo.	2	Controlar las visitas del alumnado al aula virtual
3.	Reducir el gasto de papel del centro		Conseguir que la totalidad del alumnado traiga impresas sus partituras.

ACTUACIONES:

1	Subir materiales de apoyo tanto de ampliación como de refuerzo.
2	Realizar cuestionarios y tareas que tengan que entregar a través del aula virtual

<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN	<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA</u> POR TRIMESTRES
----------------------------------	------------------------	---------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------------

						T.1	T.2	T.3
Act. N.º 1	Realizar al menos un cuestionario online incluso en la el escenario presencial	Anual	Todos los profesores	N.º de pruebas	JD			
Act. N.º 2	Subir el material (partituras) que deba ser impreso por el alumnado.	Anual	Todos los profesores	N.º de alumnos que lo llevan a clase	JD			
ÁREA DE MEJORA: Práctica del ukelele								
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO:				
1	Conseguir la práctica diaria del Ukelele en casa		1	Evolución del alumnado				
2	Practicar el instrumento para lograr un avance mayor		2	Concierto a final de curso				
ACTUACIONES:		1	Proponer al alumnado piezas de mayor dificultad alas trabajadas en clase.					
		2	Plantear retos de acompañamiento de canciones con mayor número de acordes					
<u>TAREAS</u> POR cada ACTUACIÓN		<u>TEMPORALIZACIÓN</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>INDICADOR DE SEGUIMIENTO</u>	<u>RESPONSABLE CUMPLIMIENTO</u>	<u>RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES</u>		
						T.1	T.2	T.3

Act. Nº1	Piezas de dificultad rítmica y de punteo.	Anual	El profesorado	Escucha de esas piezas	El profesor			
Act.N.º 2	Canciones con más de 4 acordes	Anual	El profesorado	Escucha de las piezas	El profesor			